



DECRETO N° 272.- /

LAJA, Enero 15 de 2013

VISTOS:

- 1) Solicitud de devolución de garantías de la seriedad de la Oferta, y de fiel cumplimiento de contrato de la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L, ingresada bajo la providencia 253 de fecha 09-01-2013.-
- 2) Memo N° 02 de fecha 15/01/13, del Encargado de Adquisiciones en que solicita devolución de Depósitos a la Vista que caucionaron la seriedad de la oferta y el fiel cumplimiento de contrato.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar la devolución de los Depósitos a la Vista por la Seriedad de la Oferta y de Fiel Cumplimiento de Contrato presentados en la licitación 3734-192-LE12.

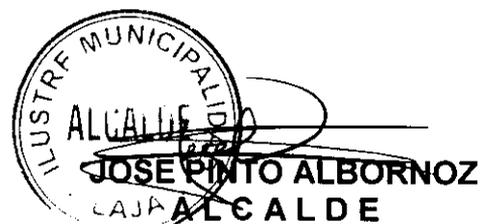
RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE** al Tesorero Municipal, para que proceda a la devolución de los Depósito a la Vista N° 0032854 por la seriedad de la oferta por \$ 500.000 y Depósito a la Vista N°0032853 por \$ 200.000 por el fiel cumplimiento de contrato, ambos del Banco Santander, emanados de la licitación ID 3734-192-LE12, "Contratación Productora", tomadas por la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L, a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja.

2.- **REMÍTASE** copia del presente decreto al Depto. Administración, Finanzas, Tesorería, y a Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JPA/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- D.A.F
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

Il. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 - Fonos: 524600 - Fax: 534233